

El servicio de alojamiento y atención no sanitaria va dirigido a personas sin hogar en situación de convalecencia

---

## Más de 2 millones para atender a personas sin hogar con enfermedad crónica

- En el último año se han atendido en este centro a 99 personas, con un plazo medio de estancia de 7,5 meses
- El Plan de Inclusión de Personas sin Hogar del Gobierno regional cuenta con 76 medidas y un presupuesto de 170 millones

**5 de diciembre de 2016.-** La Comunidad de Madrid invertirá 2 millones de euros para atender a personas sin hogar en situaciones de convalecencia, a través de la atención residencial en 40 plazas, tal y como ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno.

Este recurso, que se puso en marcha en 2015 y fue adjudicado a Fundación Rais, ofrece alojamiento y atención no sanitaria a personas sin hogar que padecen enfermedad crónica, procesos de convalecencia tras ingreso hospitalario y necesidad de apoyos para las actividades básicas de la vida diaria.

Los usuarios, que acuden voluntariamente a este centro, son personas mayores de edad que no cuentan con plaza de carácter residencial en ningún centro público ni privado, salvo centros de acogida o albergues. De las 40 plazas existentes, siempre hay dos reservadas para el servicio de Emergencia Social.

En el último año han sido atendidas 99 personas en este centro (79 en plazas normalizada y 20 de emergencias), con un plazo medio de estancia de 225 días (7,5 meses).

La atención a las personas sin hogar, que representan la cara extrema de la exclusión social, es uno de los objetivos del Gobierno regional, que la pasada semana aprobó el Plan de Inclusión de Personas sin Hogar 2016-2021. Este Plan, que contiene 76 medidas, está dotado con un presupuesto cercano a los 170 millones de euros.

El Plan de Inclusión de Personas sin Hogar, para cuya elaboración se ha contado con profesionales y organizaciones especializadas, se organiza en cinco ejes: articulación y coordinación de recursos; sensibilización, prevención y

protección; cambios en el modelo de alojamiento; autonomía, activación y empleabilidad; y mejora de la información disponible.

Entre las medidas de dicho plan, destaca que la Comunidad de Madrid va a elaborar por primera vez, con carácter inmediato, un censo de personas que pernoctan en la calle, con el fin de disponer de información actualizada y precisa, debido a la singularidad de la situación de estas personas, que requieren de acciones y recursos especializados.

Asimismo, la Comunidad de Madrid aportará en los próximos años un número progresivo de viviendas, a través de la Agencia de Vivienda Social, para que estas personas puedan tener una base sobre la que desarrollar una vida autónoma. Esta iniciativa, que se iniciará con 15 viviendas como programa piloto, se basa en el modelo de 'Housing Led' y 'Housing First' que se desarrolla en otros países y comunidades.

El objetivo es lograr un modelo más personalizado, que fomente la autonomía y las capacidades de las personas sin hogar como palanca para su reinserción e inclusión en la sociedad.

## **COLABORACIÓN CON MUNICIPIOS Y ENTIDADES SOCIALES**

En la actualidad, la Comunidad de Madrid financia distintas iniciativas con municipios y entidades sociales para la atención a personas sin hogar. Así, el Gobierno regional aporta anualmente 250.000 euros al Ayuntamiento de Madrid para la habilitación de plazas de alojamiento y acompañamiento social.

Además, la Comunidad de Madrid financia el mantenimiento de la red municipal básica de servicios sociales a través de los Convenios de Atención Social Primaria. Sólo en el capítulo de ayudas destinadas a emergencia social en municipios, el Gobierno regional aporta cerca de 3 millones de euros.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid colabora también con entidades especializadas, como las integradas en la Red FACIAM, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, la Fundación San Martín de Porres, las Apostólicas del Corazón de Jesús o Cáritas Diocesana de Madrid.

Igualmente, la Comunidad de Madrid cuenta con cuatro comedores sociales propios en Madrid capital, que suministran más de 1 millón de servicios al año y con 2 centros de día para la atención de personas en riesgo de exclusión social, además de la red de centros concertados.